



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

OSORNO, 2/4/2013

**MAT : Autoriza Asignación Equivalente a Viático a Concejal.
Sr. (a) VELASQUEZ MANCILLA JUAN CARLOS**

DECRETO EXENTO N° 1744 / 2013

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; el D.F.L Nro 262 del 04/04/77 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta los viáticos para Comisiones de Servicios en el territorio nacional.

El Decreto Exento Nro 390 del 25/01/2010 que delega atribuciones, funciones y competencias concernientes a la administración del personal de la I. Municipalidad de Osorno, a la Jefe del Depto. Recursos Humanos o a quien lo Subroge legalmente.

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO :

AUTORIZA ASIGNACION EQUIVALENTE A VIATICO para cumplimiento de Acuerdo de Concejo tomado en Sesión Ordinaria N° 25 del día 30.06.2009 a fin de que el Concejal de la comuna que se individualiza, viaje dentro del territorio nacional en las fechas, horarios y lugares que se señalan.

PAGUESE la Asignación Equivalente al Viático correspondiente del Tramo 1° (Grados 1° al 5°) e imputese el gasto a la cuenta 21.004.003 " Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones".

Rut N° : 8794406-9
Nombre Concejal : VELASQUEZ MANCILLA JUAN CARLOS
Unidad : SECRETARIA MUNICIPAL
Lugar del Viaje : PUERTO VARAS.
Motivo del Cometido : PARTICIPAR EN SEMINARIO "EL ARTE DE HABLAR EN PUBLICO", IMPARTIDO POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES Y EL CAPITULO REGIONAL DE CONCEJALES.
Fecha de Cometido : 09/04/2013 al 12/04/2013
Asignación de Viáticos : 3 VIATICOS COMPLETOS + 1 VIATICO PARCIAL
Valor del Viático : \$234.312.-
Valor Inscripción : \$280.000.-
Traslado : MOVIL MUNICIPAL N° 84 + MOVILIZACION INTERNA EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SANDRA X. BAHAMONDE CARCAMO
JEFE DPTO. DE PERSONAL

SXBC/YUR/nplm

Distribución:

Interesado

Contabilidad

Gestión Administrativa

Archivo Decretos Exentos ✓

JDOC 202241